

San Pedro, 21 de marzo del 2.018.-

**ADENDA N° 1**

**AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°: 03/2.018 para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN” – ID N° 343.340.**

En la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

**2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)**

**(B) Experiencia y Capacidad Técnica**

**SE MODIFICA POR:**

*La experiencia acreditada deberá:*

*c. Se debe de presentar como mínimo 3 (tres) copias de documentos que certifican **buena experiencia de funcionamiento** de los equipos con otras instituciones públicas y/o privadas en la provisión de computadoras.*

*d. Copias autenticadas por Escribanía, de 2 (dos) contratos ejecutados con sus correspondientes facturas, ordenes de compras o facturas de provisión de Equipos de Computación, de los dos últimos años 2.015 y 2.016 con entidades públicas y/o privadas.*

*2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 instituciones públicas y/o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones de Equipos de Computación. En el caso de los OFERENTES EN CONSORCIO, la empresa Líder deberá cumplir con el 60% de los requisitos de calificación en cuanto a la Capacidad Técnica y Experiencia solicitados por la convocante, mientras que los demás miembros del consorcio deberán cumplir con el 40% de lo solicitado.-*

**SECCIÓN VII. ANEXOS**

**ANEXO N° I**

**Dice:**

**Cualquier otro documento adicional requerido.**

*- Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones de Equipos de Computación.*

*- Se debe de presentar como mínimo 3 (tres) copias autenticadas por escribanía de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas en la provisión de computadoras*



  
Lic. José David Benegas  
Jefe de Sección  
Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO  
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

**Debiendo decir:**

Cualquier otro documento adicional requerido.

- Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 instituciones públicas y/o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones de Equipos de Computación.

- Se debe de presentar como mínimo 3 (tres) copias autenticadas por escribanía de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas y/o privadas en la provisión de computadoras

**OBSERVACIÓN: “LOS TÉRMINOS NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN INVARIABLES”.**



  
Lic. José David Benegas  
Jefe de Sección  
Contrataciones